



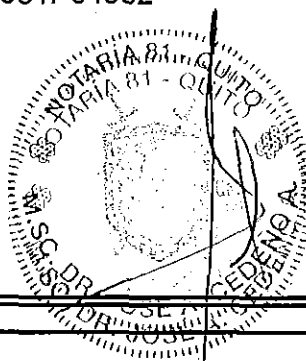
Factura: 001-002-000046803



20191701081P04952

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

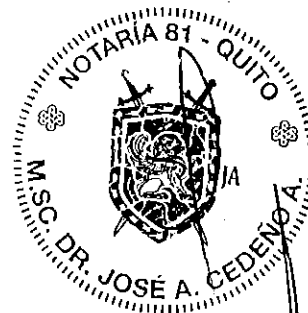
EXTRACTO



Escritura N°:	20191701081P04952						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACIS SISA JAIME WILLIAM	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709552721	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GORDON MORALES JOSE RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707000996	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		164.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1. **Notario**
2. **ESCRITURA No.**

3	2019	17	01	081	P04952
---	------	----	----	-----	--------

4
5
6
7. **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
8. **LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE REPUESTOS**
9. **AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA. LTDA**

10. **OTROGADA POR:**
11. **JAIME WILLIAM VILLACÍS SISA**
12. **A FAVOR DE**
13. **JOSÉ RAMIRO GORDON MORALES**

14. **CUANTIA: US \$ 164,00**

15. **DI 3 COPIAS**

16. **SJ**

17. En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
18. Capital de la República del Ecuador; hoy VEINTE Y TRES DE
19. SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, **DOCTOR JOSÉ**
20. **ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO**
21. **DEL CANTON QUITO**, con acción de personal número ocho dos
22. ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la Judicatura,
23. comparecen; 1. En calidad de **CEDENTE**, El señor Jaime William
24. Villacís Sisa, de estado civil divorciado, por sus propios y
25. ~~personales derechos~~, domiciliado en: Juan Acevedo N28-52 y Las
26. Casas teléfono 2568460 2. En calidad de **CESIONARIO**, el señor
27. José Ramiro Gordon Morales, de estado civil casado, por sus
28. propios y personales derechos domiciliado en: Urbanización Altos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 del Valle casa 6 teléfono 2899483. Los comparecientes son
2 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,
3 hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de
4 conocerles doy fe; y, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
5 ciudadanía y papeletas de votación, las mismas que en copias
6 certificadas se agregan; y, dando cumplimiento a la Resolución
7 doscientos dieciséis guion dos mil diecisiete (216-2017) del
8 Consejo de la Judicatura, se agrega a la presente escritura pública
9 los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana del
10 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertidos los
11 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de
12 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
13 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
15 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
16 NOTARIO: En el Protocolo de escrituras a su cargo sírvase
17 incorporar una escritura pública de Cesión de Participaciones
18 Sociales, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
19 COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente
20 escritura pública: 1. En calidad de CEDENTE, El señor Jaime
21 William Villacís Sisa, de estado civil divorciado, por sus propios y
22 personales derechos. 2. En calidad de CESIONARIO, el señor
23 José Ramiro Gordon Morales, de estado civil casado, por sus
24 propios y personales derechos. Los comparecientes son
25 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,
26 hábiles en derecho para contratar y obligarse. SEGUNDA
27 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el dos de
28 septiembre de dos mil diecinueve, ante el Notario Octogésimo

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 Primero del cantón Quito, Doctor José Antonio Cedeño Armas,
2 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el cuatro de
3 septiembre de dos mil diecinueve, se constituyó legalmente la
4 compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES
5 IMPORTVILL CIA. LTDA., con un capital de cuatrocientos dólares de
6 los Estados Unidos de America, el mismo que se encuentra
7 integrado y pagado de la siguiente manera:

SOCIO	Capital Suscrito y Pagado	No. de participaciones
<i>José Ramiro Gordon Molares</i>	<i>US\$ 204</i>	<i>204</i>
<i>Jaime William Villacís Sisa</i>	<i>US\$ 164</i>	<i>164</i>
<i>Vladimir Fernando Villacís Sisa</i>	<i>Us\$ 32</i>	<i>32</i>
TOTAL	US\$ 400	400

8 c) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
9 compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES
10 IMPORTVILL CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Quito el día
11 veinte de Septiembre de dos mil diecinueve, con el voto unánime
12 del capital social, autorizó al socio señor Jaime William Villacís
13 Sisa, para que ceda ciento sesenta y cuatro participaciones sociales
14 que posee en esta compañía a favor del señor José Ramiro Gordon
15 Morales. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los
16 antecedentes expuestos, el señor Jaime William Villacís Sisa, por
17 sus propios y personales derechos cede y transfiere ciento sesenta
18 y cuatro participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un
19 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

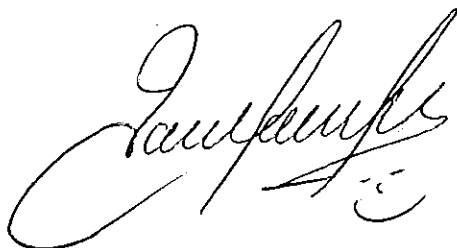
1 en su totalidad, suscritas en el capital de la compañía
2 IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA.
3 LTDA. a favor del señor José Ramiro Gordon Morales. La indicada
4 cesión comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre
5 las participaciones sociales cedidas, es decir involucran los
6 derechos que pueden corresponder a sus respectivas
7 participaciones por reservas, superávit, los valores que le
8 corresponden y se encuentren en la cuenta aportes para futuras
9 capitalizaciones y cualquier otro concepto, de tal manera que, el
10 CEDENTE al ceder y enajenar dichas participaciones lo hace con
11 todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno
12 de ellos para sí. CUARTA.- ACEPTACIÓN: El señor José Ramiro
13 Gordon Morales, en calidad de CESIONARIO, en forma libre y
14 voluntaria declara que acepta la presente cesión de ciento sesenta
15 y cuatro participaciones sociales que se hace a su favor. QUINTA.-
16 CAPITAL ACTUAL.- De conformidad con el presente contrato el
17 cuadro distributivo del capital social de la compañía
18 IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA.
19 LTDA. queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	Nuevo Capital Suscrito y Pagado	No. de participaciones
Sr. José Ramiro Gordon Morales	US\$ 368.00	368
Sr. Vladimir Fernando Villacís Sisa	US\$ 32.00	32
TOTAL	US\$ 400	400

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 SEXTA.- CONSENTIMIENTO: Los otorgantes de la presente
2 escritura comparecen con el objeto de dejar constancia del
3 consentimiento y aceptación de la transferencia de
4 participaciones. SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las
5 partes quedan autorizadas para obtener que de la presente
6 escritura de cesión de participaciones sociales se sienta razón al
7 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la
8 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de
9 constitución. Sírvasse Señor Notario agregar las demás
10 formalidades de estilo para la perfecta validez de este
11 instrumento".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los
12 documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada
13 a escritura pública con todo el valor legal y que las
14 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
15 que está firmada por el Abogado Eddy Cárdenas , afiliado al Foro
16 de Abogados, bajo el número diecisiete guion dos mil catorce
17 guion trescientos setenta y seis.- Para la celebración de esta
18 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la
19 Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el
20 Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto,
21 quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, **DE TODO**
22 **CUANTO DOY FE.-**

23
24
25
26
27
28



JAIME WILLIAM VILLACÍS SISA

C.C. N° 1709552721

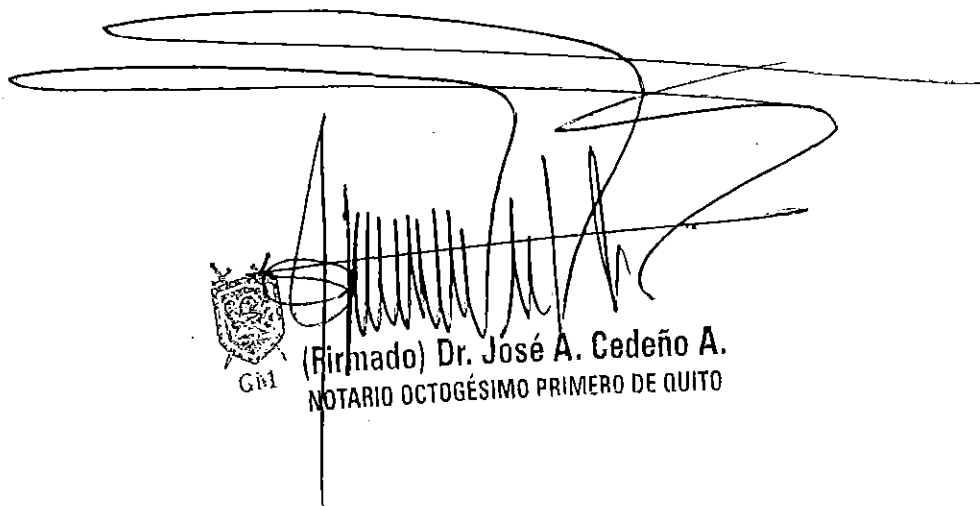
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO





JOSÉ RAMIRO GORDON MORALES

C.C. N° 17070020446





(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EMBULACIÓN

CEDULA No. 170955272-1

CIUDADANO/A
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACIS SISA
JAIME WILLIAM
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BDA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-23
NACIONALIDAD GUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLACIS RODRIGUEZ JAIME AQUILINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SISA GUERRA MARTHA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-03-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-19

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TECNOLOGO

V3343V2222


DIRECTOR GENERAL


Jefe del Registro



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No. 0018 - 253 CERTIFICADO No. 1709552721 CEDULA No.

VILLACIS SISA JAIME WILLIAM
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 5



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


E. PRESIDENTA/E DE LA JRY

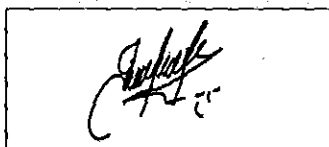
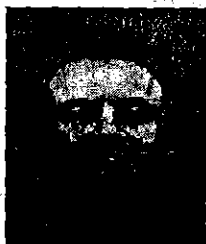
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En QUITO a las...

Quito, 24 de SEPT. 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709552721

Nombres del ciudadano: VILLACIS SISA JAIME WILLIAM

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VILLACIS RODRIGUEZ JAIME AQUILINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SISA GUERRA MARTHA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-263-13384



195-263-13384

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COULACIÓN

CEDULA No. 170700099-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDON MORALES JOSE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MONICA DE LAS MERCEDES
CABEZAS VILLACIS

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDON ROGELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANDOVAL ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-03-18
FECHA DE EXPIRACION
2025-03-18

DR. JOSÉ A. CEDAÑO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M JUNTA No.
0007 - 110 CERTIFICADO No.
1707000996 CEDULA No.

GORDON MORALES JOSE RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

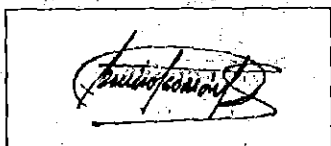
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciséis numeral Cinco de
la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En Quito, (fechas).

Quito, 13 MAR 2019

Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707000996

Nombres del ciudadano: GORDON MORALES JOSE RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS VILLACIS MONICA DE LAS MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE NOVIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: GORDON ROGELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANDOVAL ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-263-13477



197-263-13477

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA.LTDA. CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISINUEVE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 20 de septiembre de 2019, a las 17h00, en la Calle Juan Acevedo N28-52 y Las Casas, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:



- El señor Gordon Morales Jose Ramiro, por sus propios y personales derechos, propietario de 204 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 204 votos;
- El señor Villacis Sisa Jaime William, por sus propios y personales derechos propietario de 164 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal correspondiéndole 164 votos; y,
- El señor Villacis Sisa Vladimir Fernando, por sus propios y personales derechos, propietario de 32 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 32 votos

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de 164 participaciones sociales que tiene el señor Villacis Sisa Jaime William, en la compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA.LTDA., a favor del señor Gordon Morales Jose Ramiro.

Aceptado el Orden del Día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Villacis Sisa Jaime William y actúa como Secretario el señor Gordon Morales Jose Ramiro.

Previo a instalar la sesión, el Presidente constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y el señor Presidente pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de 164 participaciones sociales que tiene el señor Villacis Sisa Jaime William, en la compañía IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA.LTDA., a favor del señor Gordon Morales Jose Ramiro:

Toma la palabra el señor Secretario mismo que pone a conocimiento de los señores Socios, que el señor Villacis Sisa Jaime William tiene la intención de vender la totalidad de sus participaciones dentro de la empresa toda vez de que sus proyecciones lo han llevado a tomar nuevos rumbos, el monto de participación que se pretende realizar es por la totalidad de las participaciones que el socio posee, que para el presente caso son ciento sesenta y cuatro participaciones.

En virtud de lo mencionado se solicita al resto de socios su autorización para poder efectuar una cesión de participaciones.

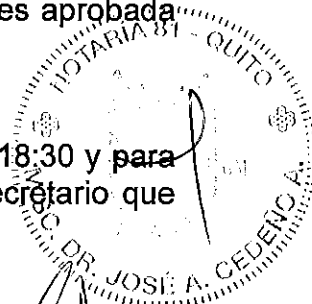
Adicionalmente a lo ya mencionado el señor Villacis Sisa Jaime William a su vez pone a conocimiento de la presente junta que la cesión de participaciones antes mencionada se realizaría a favor del señor Gordon Morales José Ramiro, toda vez de que existe un acuerdo entre las partes.

Una vez desarrollada la explicación del presente punto, se eleva a moción lo antes mencionado con el fin de que los socios puedan tomar su decisión.

En virtud de lo mencionado luego de un análisis minucioso tomando en cuenta las consideraciones señaladas, los señores socios deciden de manera unánime autorizar al señor Villacis Sisa Jaime William, la cesión de participaciones por un total de ciento sesenta y cuatro participaciones, a favor del señor Gordon Morales José Ramiro.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las 18:30 y para constancia de lo expresado, firman los Socios, el Presidente y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Gordon Morales Jose Ramiro
SOCIO
SECRETARIO

Villacis Sisa Jaime William
SOCIO
PRESIDENTE

Villacis Sisa Vladimir Fernando
SOCIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDENO ARMAS,
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES LA COMPAÑIA
IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA. LTDA
QUE OTORGA JAIME WILLIAM VILLACIS SISA A FAVOR DE JOSE RAMIRO
GORDON MORALES. FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y
FECHA DE SU CELEBRACION.





Factura: 001-002-000046805



20191701081001396

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701081001396

MATRIZ	
FECHA:	23 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (15:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701081P04952

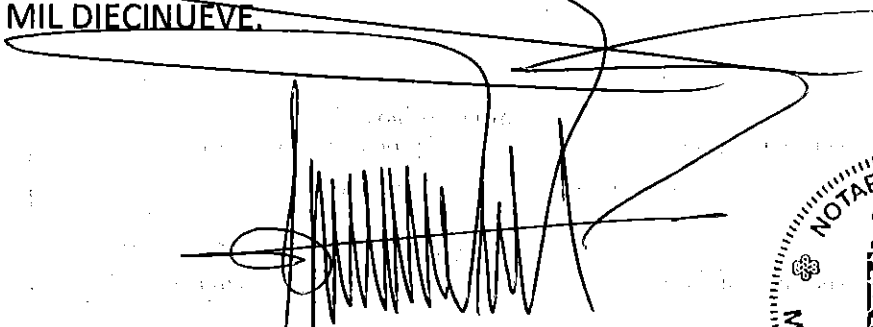
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GORDON MORALES JOSE RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707000996
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA IMPORTVILL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701081P04562

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



RAZON DE MARGINACION: TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA
MATRIZ DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA IMPORTADORA DE REPUESTOS
AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA. LTDA. CELEBRADA ANTE EL DOCTOR
JOSE CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DEL CANTON
QUITO, CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; DE LA
ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA. LTDA,
OTORGADA POR JAIME WILLIAM VILLACIS SISA, A FAVOR DE: JOSE
RAMIRO GORDON MORALES. QUITO, A VEINTE Y TRES DE SEPTIEMBRE
DEL DOS MIL DIECINUEVE.


Dr. José Antonio Cedeño A.
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 67946



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	180635
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1006
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /23/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES IMPORTVILL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JAIME WILLIAM VILLACIS SISA TRANSFIERE 164 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO JOSE RAMIRO GORDON MORALES..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4985 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2019..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

